



## MEMORANDO

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2020

**PARA:** **CARLOS ALBERTO RUIZ MARTÍNEZ**  
Viceministro de Vivienda

**JOSE LUIS ACERO VERGEL**  
Viceministro de Agua y Saneamiento

**CARLOS FELIPE REYES FORERO**  
Director del Sistema Habitacional

**ERLES EDGARDO ESPINOSA**  
Director de Vivienda de Interés Social

**JUAN NICOLÁS GALARZA SÁNCHEZ**  
Director de Espacio Urbano y Territorial

**OSCAR JAVIER RAMIREZ NIÑO**  
Dirección de Desarrollo Sectorial (E)

**GLORIA PATRICIA TOVAR ALZATE**  
Director de Programas

**DE:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** **Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión – Procesos Misionales.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2019 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitirles para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Evaluación y Seguimiento a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos Integrados de corrupción y gestión, definido para los Procesos Misionales IV Trimestre de 2019 – con corte al 31/12/2019, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.



2020IE0002296



Este informe se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.

De otra parte, me permito informar que el mismo se publica en el link del Sistema de Control Interno / Rol de Evaluación y Seguimiento / Seguimiento de la página web del MVCT.

<http://www.minvivienda.gov.co/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluaci%C3%B3n-de-gesti%C3%B3n-del-riesgo>

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a los procesos evaluados.

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ**

Copia: Ana María Alzate Arismendy – Coordinadora Titulación y Saneamiento Predial  
Daniel Eduardo Contreras – Sub. de Subsidio Familiar de Vivienda  
Julio Cesar Báez Cardozo – Sub. de Promoción y Apoyo Técnico  
Diana María Cuadros Calderón – Sub. de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial  
Maria Mercedes Molina Rengifo – Sub. de Asistencia Técnica y Operaciones Urbanas Integrales  
Jackeline Meneses Olarte – Sub. De Proyectos

Anexos: Reporte de Mapa de Riesgos – Procesos Misionales

Elaboró: Alexandra Cortes – Contratista OCI  
Revisó: Olga Yaneth Aragón – Jefe OCI  
Fecha: 28/02/2020